

EL ECO AMPURDANÉS

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y
ÓRGANO DEL CASINO FIGUERENSE, CENTRO DE LA PRODUCCION

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de Figueras. . . 2 id. 50 cént.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Casino Figuerense.

A 18 céntimos por línea si no exceden mas de
40 palabras.
Pago adelantado.
Insértese ó no en el original.

SECCION OFICIAL.

EDICTO.

D. Juan Gualberto Nogués, Juez de primera instancia de la Ciudad de Figueras y su Partido.

Por el presente se hace saber: que en méritos de los autos ejecutivos instados por la Razon Social Garein y Campagne de Lion (Francia) contra D. Lázaro Riera del Comercio de ésta, se sacan á pública subasta y de propiedad de este último, varios géneros de su tienda de comercio consistentes en lanillas, tartanes, tapabocas, pañuelos, mantas de algodón, merinos, orleans y otros efectos de dicha tienda valoradas en conjunto en la cantidad de nueve mil ciento diez y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos; para el remate de los cuales se ha señalado el día trece de los corrientes á las diez de su mañana en los estrados de este Juzgado, los que se adjudicarán á favor del mas beneficioso postor con tal que la postura cubra las dos terceras partes del valor en que han sido tasados segun la relacion pericial que obra en autos y cuyos géneros quedan de manifiesto en poder del depositario de los mismos D. Joaquin Giralt del Comercio de ésta.

Dado en Figueras á cinco Noviembre de mil ocho cientos setenta y ocho.—Juan Gualberto Nogués.—Por mandado de S. Sria.—José Gironella y Rudó.

D. Francisco Jordi Romañach, Alcalde constitucional de la ciudad de Figueras.

Hago saber: Que llegada la época de formar el alistamiento para el servicio militar, estoy en el deber, cumplimentando lo prevenido en el art. 46 de la ley de reemplazo de 28 de agosto último y en la circular del M. I. Sr. Gober-

nador civil de la Provincia de 16 de octubre próximo pasado, inserta en el Boletín Oficial núm. 125 correspondiente al día 18 del propio mes, de hacer presente á mis administrados la obligacion ineludible en que están de concurrir al llamamiento los que se hallen comprendidos en las prescripciones de la ley, haciendo inscribir sus nombres en las listas que el efecto se han de abrir en la Secretaria del Ayuntamiento, y que deben quedar terminadas dentro del corriente mes, toda vez que en los primeros dias del próximo diciembre darán principio las operaciones del mencionado alistamiento.

Con objeto de que por ningun concepto pueda alegarse ignorancia alguna, tanto respecto á los individuos comprendidos en las prescripciones de la ley, como á la grave responsabilidad en que incurren los que traten de eludir la omision del imperioso deber de la denuncia, se insertarán al pié de este bando los artículos 17, 21, 22, 24 y 25 de la espresada ley.

De esperar es que los interesados, penetrándose de los irreparables perjuicios que ha de irrogarles el mas pequeño descuido en esta parte, se apresurarán á solicitar su inscripcion en las mencionadas listas, y así se les recomienda eficazmente para que no tengan que lamentar las funestas consecuencias á que de otro modo quedarian espuestos; advirtiéndoles que con este objeto podrán presentarse en Secretaria de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 7 por la tarde los dias no festivos, donde se les entregará el oportuno resguardo que justifique su denuncia.

Figueras 1.º de Noviembre de 1878.—Francisco Jordi R.

Artículos que se citan.

Art. 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que, sin llegar á 21

años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido día 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores; aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 21. Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Art. 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen tambien el deber de pedir la inscripcion de estos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Igual obligacion tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Art. 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato serán puestos con el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepcion, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la de detencion correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el art. 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido

con fondos provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expidan dicha cédula ó den la posesion y autoricen el pago de la retribucion correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligacion del llamamiento ó pedido su inscripcion en las listas, en el caso de no haber sido aun llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados en sacris los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán documentos que un certificado haber pedido su inscripcion, dado por el Alcalde, si no hubieren sido aun llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado expedido por la respectiva Comision provincial y aprobado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al art. 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernacion; y si esto no fuere posible, se dispondrá su reposicion, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oirá el dictámen del Consejo de Estado.

D. Francisco Jordi Romañach, Alcalde constitucional presidente del ayuntamiento de la ciudad de Figueras.

Hago saber: Que cubiertas las formalidades preliminares que prescribe la ley municipal vigente, ha de verificarse el sorteo por secciones de los asociados que con el Ayuntamiento de esta ciudad han de formar en el actual año económico la Junta municipal, cuyo acto tendrá lugar en sesion pública en estas Casas Consistoriales el martes 12 de las corrientes á las 5 de la tarde.

Figueras 8 de Noviembre de 1878.—Francisco Jordi R.

VARIEDADES.

Hemos recibido el tomo que tiene las composiciones dadas en los Juegos florales de este año en Barcelona. La continuación reproduce la poesía del Sr. Juan de Galarza, titulada *Empurda*, el premio ofrecido por el Ayuntamiento de esta ciudad.

EMPURDA

¡Qui ho diria que l'Empurda en lluitas combatia ab la gent gegana ab la mar italiana!
 ¡Oh humana vandalaria!
 ¡Oh mudansa dels temps! avans apénas cabias en l' historia,
 y ara 't queda tan sols un munt d' arenas.

Fugitius de la Jonia,
 las murallas primeras aixecáren,
 y, nova Babilonia,
 jardins flayrosos tos terrats mostraren.
 Oh! tot, tot te somreya;
 lo Fluvia y lo Ter t' afalagavan,
 y amors la mar te deya,
 y camps primaverales t' environavan.

D' or los mercats t' ompliren,
 y actius tos fills, los decedents de Jonia,
 vers la Galia sortiren
 y fundaren Marsella per colonia.

Lo bell Mediterrani
 ton nom gentil en son murmuri deya,
 lo nom que 't posá Ascani,
 aquell nom d' Alba que tant bet' esqueya.

Y al arriuar ta gloria
 á Grecia, deya aquesta ab veu senzilla:
 «Encare que jo moria,
 per sostenir mon nom, resta ma filla.»

Oh Alba! llavors eras
 la ciutat fraternal; á tú arriuvavan
 colonias forasteras.
 y trobarse en sas llars s' imaginavan.

Fins la mateixa Roma
 de tú hagué esment, y 't saludá, ho estre-
 brillant, blanca coloma (lla)
 petonejada per la mar mes bella.

Brassos oberts reberes
 á la colla romana, y com á mostra
 d' amor, sols li digueres:
 «Si heu deixat casa, aquesta també es
 (vostra.)»

¡Oh may vista grandesa!
 te digueren Empuri y no ho erraren;
 atrets per ta bellesa,
 asiáticos y africanos te visitaren.

La comarca que 't volta
 prengué ton nom, y 'l mon sancer encare
 lo nom d' Empurda escolta
 ny! sens saber que fores tú sa mare.

La gent cartaginesa
 debades, oh ciutat, te cobdiciava,
 y de lliure princesa
 volia convertirte en pobre esclava.

En tos murs s' estrellaren
 los esforços d' Anibal y sa tropa;
 y al Africa llansaren
 als núvols africanos los vents d' Europa.

¡Salve, ciutat valenta!
 ciutat hermosa y rica, gran Empurias,
 ta gloria resplandenta,
 l' antigor omplia las centurias.

Mes, de grandesa tanta
 't queda avuy? ja quasi res apénas;
 del viatjer la planta
 ja en ton lloch no mes que plans d'
 (arenas.)

¡Ni sisquera la historia
 diu ta fi; misteriosa resta;
 y no 'n guardém memoria
 de si 't matá 'l saqueig ó la tempesta.

Sols sabem que ta runa,
 escombrada pe'l temps, ta dissorti mostra
 y que la vil fortuna,
 al que mes ha ensalsat, mol mes la postra.

CRÓNICA GENERAL.

Pocos dias hace tuvieron los cacos la audacia de penetrar en una habitacion de la calle de Castelló en ausencia de su dueño, y llevarse un baul, que descerrajaron en el callejon inmediato, apoderándose del contenido y dejando abandonado el mueble.

No han sido habidos, que sepamos.

El Eco de Figueras, en su número del domingo pasado, no hace tampoco nuevos cargos al Ayuntamiento, ni siquiera cumple la palabra ofrecida de resumir los que tenía hechos hasta entonces. Si el periódico de las denuncias no cumple con su oficio, habrá lugar á pensar que ha agotado la materia ó que se ha hecho ministerial. Aquí estaremos nosotros velando por su crédito y recordándole el cumplimiento de su deber.

Abandonado de *La Lucha*.
 Reñido con el *Boletín semanal*.
 Combatido por EL ECO AMPURDANÉS.

¿Quién es?
 Le acompañamos en el sentimiento y lo encomendaremos á la Virgen de la Soledad.

En la puerta de la Iglesia parroquial hemos visto hace pocos dias que se rifaba una imagen de la Virgen. La ley lo prohíbe, la religion lo condena y la moral lo reprueba; pero esto no quita que alardeen de legales, de religiosos y de morales los que hacen y protegen un comercio ilícito en lugar sagrado. ¿No podrían los agentes de la autoridad, imitando á Cristo, arrojar del templo á esos hipócritas mercaderes?

Varias veces ha llovido en los dias de la última semana y en algunas ocasiones lo ha hecho bien. Los sembrados presentan un aspecto magnífico, pero los manantiales permanecen todavía secos. Las calles de la poblacion, como siempre que llueve, en un estado deplorable. Estos dias se aprecia la utilidad de los pasadizos de piedra que se mandaron colocar por muestra en algunas calles y es de todo punto necesario que se active la colocacion de algunos más en los sitios mas concurridos.

Recordarán nuestros lectores los esfuerzos de la Comision de la filoxera y del Ayuntamiento para lograr, como se logró, que se modificase el famoso proyecto de ley que debia dar por resultado el arranque de nuestras viñas. Pues bien: el municipio de Figueras, que por la premura con que tuvo que hacer las gestiones al efecto, desembolsó los primeros gastos, por cierto de poca consideracion, no ha conseguido todavía que los pueblos de la Comarca reembolsasen la insignificante cantidad que á prorata se repartió entre todos ellos. Cuatro ó cinco son únicamente los pueblos que forman una honrosa escepcion de la regla general. No parece sino que la indiferencia ó el egoismo dominan en la mayoría de los pueblos del Ampurdán; pero nosotros no podemos creer sino que los pueblos ni los Ayuntamientos respectivos deben haberse enterado de la comunicacion que fué dirigida á los Sres. Alcaldes, pues de lo contrario habria lugar á pensar que ni unos ni otros conocen lo que á sus intereses conviene, quedando espuestos á que en otra ocasion como aquella, quedasen abandonados por falta de union y mútua correspondencia.

El martes pasado celebróse un entierro que, por salirse del círculo que uno ordinariamente contempla, cautivaba por cierto la atencion de nuestro público. Nos referimos al de la malograda jóven D.^a Teresa Bofill (Q. E. G. E.), maestra de primera enseñanza elemental y superior y hermana del Catedrático de Física y Química de nuestro Instituto local, y ex-director de EL ECO AMPURDANÉS, D. Juan Maria Bofill.

Muchas personas seguian el féretro, demostrando incontestablemente las simpatías que habia merecido la difunta y las múltiples deferencias que se ha granjeado su familia, apesadumbrada

por tan irreparable pérdida y que acompañamos en su justo dolor.

Han reanudado las clases de costumbre los Sres. Traiter y Martí encargados de la direccion del Gimnasio Español. Segun datos adquiridos, las hay tambien nocturnas á fin de que se pueda satisfacer la exigencia del mas asiduo operario tocante á aquellos ejercicios higiénicos tan necesarios é indispensables para nuestro organismo.

Otro dia nos ocuparemos del método adoptado y grado de desarrollo en el mismo introducido.

El Empresario de nuestro coliseo ¿no podria obtener algun medio para que pudiésemos admirar las singulares dotes artísticas de la eminente trágica española D.^a Matilde Diez, y que en la actualidad está cautivando la atencion de los Gerundenses?

Las niñas que asisten al Colegio Municipal del Norte, regalaron á su atenta Sra. Directora un magnífico album en memoria de la celebracion de sus dias. Dicho regalo es de un mérito sin duda envidiable; pues la pulcritud con que ha sido trabajado y el vistoso aspecto que ostenta, revela á todas luces que únicamente una mano artística podia verificarlo y que una distinguida Señora esclava de sus propios deberes y de los antecedentes mas encomiásticos, como es la asidua profesora, podia otorgársele, y con justicia, el citado galardón.

Están ya de regreso á nuestra ciudad casi todos aquellos que en tiempo oportuno se trasladaron á Paris para inquirir, contemplar y examinar los innumerables productos exhibidos en la citada capital. No nos ha admirado la emprendedora decision de los más; pero si nos ha pasmado de una manera asombrosa, el que el maestro mas moderno de primera enseñanza agregada á nuestro Instituto, determinase emprender idéntico viaje, impulsado por el afan de adquirir aquellos datos y los adelantos introducidos en los distintos ramos de la enseñanza pública.

La nueva calle del Progreso, que es hoy sin duda la de mas tránsito de carruages, está siendo objeto de una reparacion en su afirmado; pues hemos visto que se engravaba en su mayor estension. A uno y otro lado de ella se abrirán cunetas para el desagüe,

quedando convertida la calle en un ramal de la carretera de Rosas.

Parecen vencidas las dificultades que se oponían á la canalización de la carretera de Rosas y, por consiguiente, dentro de muy poco tiempo disfrutarán aquellos habitantes y el público que acude á la Estacion, de los beneficios del alumbrado por el gas.

En vista de las repetidas quejas que se producian por gran número de contribuyentes, cada vez que se abre el cobro de la contribucion industrial y territorial en la delegacion del Banco de España, al verse apremiados por ignorancia ó fácil olvido de los dias y horas de recaudacion, el Ayuntamiento, atento al bien de sus administrados y á pesar de que no tiene intervencion alguna en el cobro de aquellas contribuciones, ha acordado avisar y recordar á los contribuyentes los dias de apertura y cierre de la recaudacion, por medio de grandes carteles que se fijarán en los sitios mas públicos, á mas de hacerse el pregón de costumbre. Será una novedad cuyos buenos efectos se tocarán dentro pocos dias.

En la Exposicion de Paris se ha presentado un mapa por medio del cual se puede apreciar de un solo golpe de vista el estado de la instruccion en cada pueblo. En él aparecen con el color rojo brillante las naciones mas ilustradas y con el color negro las mas atrasadas. Este último color, el negro, es el que embadurna las superficies ocupadas por Rusia, Turquía y ¡España!

Si como Españoles debemos avergonzarnos del concepto en que nos tienen los extranjeros, como catalanes y mas todavía como figuerenses, nos enorgullecemos de poder figurar en el mapa particular de España con el color rojo; pues segun los datos mas recientes contamos con mas del 75 por 100 de figuerenses que saben leer y escribir.

Tenemos escuelas de uno y otro sexo bien dirigidas y muy frecuentadas, además de las sostenidas por nuestro municipio, que es sin duda el que proporcionalmente entre todos los de España dedica mayor suma á la instruccion. Uno de los primeros acuerdos del Ayuntamiento actual fué el de no admitir ningun dependiente, por ínfima que sea su categoría, que no sepa leer y escri-

bir. Si Figueras fuese una nacion, figuraría en el Mapa de Mr. Marnier entre Alemania y Francia.

En el local que fué del Casino Figuerense se han establecido unas señoras extranjeras, que llaman la atencion por su trage, y que creemos pertenecen á la órden religiosa de Santo Domingo.

La comedia catalana titulada «A punt de caure» y original del distinguido abogado y conocido poeta figuerense D. José Amat, y que obtuvo un lisonjero éxito en la noche de su estreno, vá á ponerse en escena en el teatro Romea de Barcelona. Bien merecido está; pero antes permitanos el Sr. Amat la subsiguiente interpelacion: ¿cuándo podremos prestar nuestra primera audicion á la que tiene ya hilvanada, y que de seguro cautivará la atencion de nuestro público?

A propósito de teatros. Hánse representado en nuestro coliseo algunas producciones que han servido para poner de relieve las singulares cualidades artísticas de que algunos de los actores del citado teatro se encuentran poseídos.

Algunos de ellos cautivan la atencion pública de una manera progresiva y siempre creciente, mereciendo repetidas veces el ser llamados al palco escénico con visible y continuada reiteracion.

Tal es, pues, la simpática acogida de que han sido y son objeto nuestros aplaudidos y bien recibidos artistas, quienes no cesan de proporcionarnos momentos de expansivo regocijo y visible hilaridad.

Con motivo de celebrarse en breve la Saint-Martin y que es la fiesta mayor de la capital del Rossellon, la empresa del ferro-carril ha hecho gran rebaja de precios en sus tarifas ordinarias y á contar desde mañana hasta el 17 inclusive del mes actual. Anunciándose los precios de ida y vuelta á 37 rs. en 2.ª clase y á 26'60 en 3.ª, ¿quien será que se mostrará inactivo con semejante aliciente?

Comunicado.

Sr. Director del Eco Ampurdanés.

Suplico se sirva insertar en su popular periódico la ingenua manifestacion de mi pensamiento,

por lo que anticipa las gracias al affmo. S. S. Q. B. S. M.

Antonio Camps

Agradecido á las muchas bas de cariño y amistad que me han dispensado durante mi corta permanencia en esta querida Patria y Ciudad, y no me dome posible por mis múltiples ocupaciones en mis cortos momentos de estabilidad en esta mi querida Patria doy por medio de esta prensa mi despedida con un adios y gracias á todos los amigos y amigos.

Figueras y Noviembre 1878.

Horas de Entradas y Salidas de Correos en esta Administracion

Via-ferrea.

MADRID, BARCELONA Y GERONA.

	Entradas.	Salidas
1.ª expedicion	2'04 mañ.	11'01 noc.
2.ª id.	10'25 mañ.	5'36 mañ.
3.ª id.	7'33 tard.	1'52 tard.

FRANCIA Y NACIONES ESTRANJERAS.

1.ª expedicion.	5'26 mañ.	7'38 tard.
2.ª id.	1'52 tard.	2'08 mañ.
3.ª id.	11'01 noc.	

Carruages.

LA JUNQUERA Y PERTHUS.

Entradas. Salidas.

7 noche. 4 mañana.

CASTELLÓ, ROSAS Y CADAQUÉS. Entrada 7 noche. | Salida 4 mañana.

Notas.—Los peatones del casco de la Administracion entran diariamente á las 4 y media de la mañana, saliendo á las 5 de la misma.

Se admite correspondencia hasta media hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones de los estancos se recogen á las 9 de la mañana, á las 8 de la noche.

Diez minutos antes de la salida de los trenes se reciben cartas en la Estacion por la oficina ambulante de Correos.

Las horas del despacho para el público, son, de 5 á 6 y de 10 á 12 de la mañana, y de 8 á 9 de la noche.

Figueras 1.º Noviembre de 1878.—El Administrador, Santiago Perül.

Servicio del Ferro-carril.

Llegada y marcha de trenes en la estacion de Figueras.

	Hora de Madrid.	Hora de Figueras.
Llega de Francia	5-26 m.	5-52 m.
	1-42 t.	2-08 t.
	5-59 t.	6-25 t.
	10-53 n.	11-19 n.
Llega del interior.	10-25 m.	10-51 m.
	7-33 t.	7-59 t.
	2-04 n.	2-30 n.
Sale para Francia.	5-30 m.	5-56 m.
	10-30 m.	10-56 m.
	7-38 t.	8-04 t.
	2-12 n.	2-38 n.
Sale para el interior	5-36 m.	6-02 m.
	1-52 t.	2-18 t.
	11-01 n.	11-27 n.

MERCADO

EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1878.

	Medidas.	Ptas. Cs.	Máximo.	Mínimo
hect.		27'50		26'25
20. »		21'25		20'
»		18'75		
»		13'75		
»		10'		
»		18'13		
»		18'75		
»		20'		
»		36,25		35'
»		41'25		
»		20'63		
»		21'25		
»		35'53		
»		67'84		
»		105'		
Huevos. . . d.		1'20		

RELACION de las reses de lanar y cabrio, vacuno y cerda degolladas en el Matadero de esta Ciudad desde el dia 1.º al 7 de Noviembre de 1878 ambos inclusive, su peso y valor de los derechos.

	Pesetas.	Cént.
	514	40
	265	36
	571	20
	1350	96
	á 16 cént.	
	á 16 cént.	
	á 20 cént.	
Gramos.	»	»
	500	
Kilogram.	3215	
	1658	
	2856	
Cabezas.	224	
	13	
	34	
Lanar y cabrio		
Vacuno.		
Cerda		

REGISTRO CIVIL

DE LA CIUDAD DE FIGUERAS.

Relacion de los nacimientos, defunciones y matrimonios inscritos en el Registro civil de esta ciudad, desde el dia 1.º al 7 del presente mes.

NACIMIENTOS.

Niños 2 | Niñas 4 | Total 6

DEFUNCIONES.

Niños. Casados
Niñas. Casadas
Solteros 1 Viudos.
Solteras 1 Viudas.

Total.

MATRIMONIOS.

Solteros con solteras
Solteros con viudas.
Viudo con viuda
Viudo con soltera.
Total.

Imprenta de Mariano Alegre

AVISO.

Se ha trasladado á la Calle de S. Pedro n.º 47, (casa Fransa), el memorialista que estaba en la calle de la Cárcel al lado del Correo. Este dará razon de dos grandes entarimados que hay para vender.

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, *por una vez*, 1 peseta; *por un mes*, 2 pesetas 50 cent.; *por tres meses*, 6 pesetas.—Los que contengan de 20 á 40 palabras, *por una vez*, 1 peseta 50 cent.; *por un mes*, 3 pesetas; *por tres meses*, 7 pesetas 50 cent.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

Á LOS CONSUMIDORES EN CARRETES, LISTER Y C.^a

Llamamos la atención del Público acerca el hecho de que circulan **Falsificaciones de nuestra Seda y marca de Fábrica** llevando etiquetas con un León tendido y unas iniciales debajo; el nombre LISTER sustituido por otro parecido ó bien suprimido del todo.

El conjunto de dichas falsificaciones es tan perfecto que si no se examinan los carretes al comprarlos creerán muchas personas comprar nuestra seda, cuando en realidad lo harán solo de una falsificación, encubridora de un género que no reúne ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del Público. En efecto, mientras nosotros damos una calidad de Seda muy superior, una hilatura especial y un tinte sin aumento, **todas las sedas falsificadas son de una calidad inferior y de un tinte y torsion que no son apropiado para las Máquinas de coser y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta descomponer las Máquinas.**

Nuestra marca de Fábrica consiste en un **León echado de izquierda á derecha con la cabeza erguida y el monograma L. y C.^o entrelazado debajo, alrededor el nombre LISTER y C.^o con todas sus letras: de modo que todas aquellas etiquetas que no tengan el nombre LISTER y C.^o con todas sus letras son falsas.**

Teniendo nuestra marca debidamente registrada nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas que tengan en su poder sedas, con etiquetas falsificadas, imitando ó confundibles con las nuestras.

LISTER Y C.^o BRADFORD.
AGENTE EN ESPAÑA, ENRIQUE BOWES, FONTANELLA 28.
10 BARCELONA.

CAPAS MADRILEÑAS enteras de 40 á 150 pesetas.

KARRICHS DE 40 Á 100 ULSTERS (rusos) de 40 á 80

COMPLETO Y ESCOGIDO SURTIDO DE GÉNEROS
PARA LA CONFECCION Á MEDIDA.

Perfeccion.—Precios limitados.

Darnis y Compañía.—Figueras.

PIANOS.

De la reputada fábrica Arbona de Barcelona.
Gran depósito calle del Palau núm. 10 piso primero.
También se alquilan compran y venden pianos de lance.
NOTA. Se componen y afinan toda clase de pianos.

19

LA ECONÓMICA, TIENDA DE LIBROS RAYADOS, CALLE ANCHA 18 FIGUERAS.

Gran depósito de Cerillas y Libritos de fumar en especial las *legítimas* y acreditadas marcas de los Sres. *Bardou de Perpignan, Alquitran, Theresa, Confianza, José Bardou, Perpignan, etc., etc.*, y todas las demás clases mas acreditadas.

Surtido de papeles de tina (barba), vergé, cloche, comercial, sobres para cartas, lápices, plumas y tinta de varias clases. 14

NOVEDADES EN PAÑERÍA

Y OTROS ARTICULOS.

ENRIQUE POU HORNO BAJO, 3, FIGUERAS.

Se acaba de recibir un surtido completo de géneros de invierno, última novedad, precio fijo y barato.

En combinacion con algunos de los mejores sastres de esta ciudad, se confeccionará toda clase de prendas á las 24 horas. 5

Lectura útil y agradable á la niñez,

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR

D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

alumno que fué pensionado por la Excelentísima Diputacion provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la escuela superior del Colegio público de Figueras.

Este libro, cuyo lema es **Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos**, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del muy ilustre señor Rector de esta Universidad literaria.—Dignísimos Directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obrita de premio, ya como precioso agualdo.

Se halla de venta en las principales librerías á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta cromo-litografiada. 8

Á LOS AGRICULTORES, Guano Amoniacó fijo. (Aplicable á todos los cultivos.)

Superior al del Perú y de Graduacion garantida.

Dirigirse á los Sres. Andrés Estruch y C.^o Ronda San Pedro N.^o 176, Barcelona, ó á sus representantes en las principales poblaciones agrícolas. 8

ZAPATERIA de Sebastian Estarriol. Horno bajo, 4, Figueras.

Surtido de calzado de todas clases para Señoras, Caballeros y niños. Se confecciona á la medida tanto de lujo como ordinario á la altura de los últimos adelantos. Precios cómodos. 7

Para vender.

Cubas para vino, de varias cubidas y en muy buen estado.
Calle de la Sauca N.^o 18. 9

Anuncio.

Se alquila ó se vende el Kiosco salon que fué del Casino Figuerense, situado en la calle de Caaño. Informará D. Federico Burgas.

En un colegio de esta ciudad se desea hallar dos ó tres jóvenes para tenerlos á pupilage y darles instruccion. Informarán en la redaccion de este periódico y en casa D. José Massanet, Notario de ésta. 5